Petropar ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

PRESIDENCIA

CONTRATO PR / RC N° 002/14

Entre **Petróleos Paraguayos (PETROPAR)**, domiciliada en Chile Nº 753, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente, **Ing. Rómulo Alfredo Campos Krauer**, con Cédula de Identidad N° 1.206.292, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **Intec Ingeniería S.R.L.**, con RUC Nº 80004396-0, domiciliada en 14 de Mayo casi Gral. Díaz, Edificio "De la Encarnación", 4to. Piso, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Econ. Julio Vicente Ullón Brizuela** con Cédula de Identidad N° 1.242.171, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO para el servicio de readecuación de baños del 9º piso de la Oficina Central, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El Objeto del presente Contrato es para la Contratación del servicio de readecuación de baños del 9º piso de la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), cuyas características y cantidades se describen en las Planilla de Precios y las Especificaciones Técnicas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones (Carta de Invitación y Anexos) y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Notificación de la Adjudicación del Contrato.
(g) Declaración Jurada de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto Guaraníes
2014	2	001	00	00	240	30	1	99	25.071.150

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 278.646.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 21/14 para la provisión del "Servicio de readecuación de baños del 9º piso de la Oficina Central", convocado por la Unidad Operativa de Contratación de PETROPAR. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución PR N° 618/14 de fecha 23 de julio de 2014.

CONTRATO PR / RC N° 002 /14

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio total Guaraníes (IVA incluido)
1	72102304-002	Desmontaje de inodoro con todos sus accesorios. Presupuestar mano de obra.	UN	2,00	Evento	39.000	78.000
2	72102304-002	Desmontaje de lavatorio de mesada, con todos sus accesorios. Presupuestar mano de obra.	UN	4,00	Evento	39.000	156.000
3	72102304-002	Desmontaje de mesada de lavatorio de madera, con todos sus accesorios. Presupuestar mano de obra.	UN	2,00	Evento	39.000	78.000
4	72102304-002	Desmontaje de mingitorio, con todos sus accesorios. Presupuestar mano de obra.	UN	2,00	Evento	39.000	78.000
5	72131601-011	Desmontaje de rejilla de piso sifonada (R.P.S.), con todos sus accesorios. Presupuestar mano de obra.	UN	2,00	Evento	39.000	78.000
6	72102503-001	Demolición de azulejo en pared de baño. Presupuestar mano de obra.	M2	54,00	Evento	7.800	421.200
7	72102503-001	Demolición de piso (azulejo) de baño. Presupuestar mano de obra.	M2	15,00	Evento	7.800	117.000
8	72102304-002	Desmontaje de cañerías PVC de 40 mm. Presupuestar mano de obra.	ML	6,00	Evento	39.000	234.000
9	72102304-002	Desmontaje de cañerías PVC de 50 mm. Presupuestar mano de obra.	ML	12,00	Evento	26.000	312.000
10	72102304-002	Desmontaje de cañerías PVC de 100 mm. Presupuestar mano de obra.	ML	12,00	Evento	26.000	312.000
11	72102304-002	Desmontaje de extractor de aire de ducto existente. Presupuestar mano de obra.	UN	2,00	Evento	26.000	52.000
12	72101601-001	Tratamiento de techo en sectores requeridos para solución de filtraciones. Previo a la aplicación de pintura. Con aprovisionamiento de materiales.	M2	15,00	Evento	72.800	1.092.000
13	72102304-002	Colocación e instalación de cañerías de desagües de PVC de 40 mm. Con aprovisionamiento de materiales.	ML	6,00	Evento	19.500	117.000
14	72102304-002	Colocación e instalación de cañerías de desagües de PVC de 50 mm. Con aprovisionamiento de materiales.	ML	12,00	Evento	26.000	312.000
15	72102304-002	Colocación e instalación de cañerías de desagües de PVC de 100 mm. Con aprovisionamiento de materiales.	ML	12,00	Evento	39.000	468.000
16	72102304-002	Colocación e instalación de inodoro con cisterna alta, con todos sus accesorios de colocación y fijación. Con aprovisionamiento de materiales. Color a definir por Fiscalización.	UN	2,00	Evento	390.000	780.000
17	72102304-002	Colocación e instalación de mesada, para 2 lavatorios, de granito con todos sus accesorios de colocación y fijación, incluyendo soporte. Con aprovisionamiento de materiales.	UN	2,00	Evento	1.105.000	2.210.000

PETROLEOS PARAGUAYOS

Econ. Julio L. Ullón Brizuela
Representante Legal

CONTRATO PR / RC N° 002 /14

18	72102304-002	Colocación e instalación completa de lavatorios en mesada de granito, con todos sus accesorios (canillas-toalleros-jaboneras) de colocación y fijación. Con aprovisionamiento de materiales. Color a definir por Fiscalización.	UN	4,00	Evento	390.000	1.560.000
19	72102304-002	Colocación e instalación de mingitorio con todos sus accesorios de colocación y fijación. Con aprovisionamiento de materiales. Color a definir por Fiscalización.	UN	2,00	Evento	390.000	780.000
20	72131601-009	Colocación e instalación de Rejilla de Piso Sifonada (R.P.S.), con todos sus accesorios de colocación y fijación. Con aprovisionamiento de materiales.	UN	2,00	Evento	78.000	156.000
21	72101607-002	Colocación de cerámica esmaltada PI4 30 x 30 cms., en paredes de baños con todos su accesorios de colocación y fijación (mezcla adhesiva, pastina). Con aprovisionamiento de materiales. Color a definir por Fiscalización.	M2	54,00	Evento	95.550	5.159.700
22	72101607-002	Colocación de cerámica esmaltada PI4 30 x 30 cms., en pisos de baños, con todos sus accesorios de colocación y fijación (mezcla adhesiva). Con aprovisionamiento de materiales. Color a definir por Fiscalización.	M2	15,00	Evento	95.550	1.433.250
23	72131601-012	Colocación de pintura sintética en cielorraso, previa base lijada y preparada. Con aprovisionamiento de materiales. Color similar al existente.	M2	15,00	Evento	26.000	390.000
24	72131601-012	Colocación de pintura sintética en aberturas de madera (puertas). Con aprovisionamiento de materiales. Color a definir por Fiscalización.	M2	8,00	Evento	26.000	208.000
25	72102304-002	Colocación e instalación de extractor de aire de 1/4 HP con todos sus accesorios, en ducto existente, en sustitución a extractor desmontado. Con aprovisionamiento de materiales.	UN	4,00	Evento	416.000	1.664.000
26	72102304-002	Colocación e instalación de extractor de aire (forzador de parrilla) de 3HP en ducto de 100 mm existente. Ubicación: Azotea del edificio, con todos sus accesorios de colocación y fijación, con aprovisionamiento de materiales.	UN	1,00	Evento	4.940.000	4.940.000
27	72131601-001	Colocación de Tablero con Interruptor horario de 180 hs., de reserva - 1 contactor (dispositivo de seguridad) - 1 rele térmico y 1 rele falta de fase. Con aprovisionamiento de materiales.	UN	1,00	Evento	1.040.000	1.040.000
28	72131601-013	Limpieza final de obra.	UN	1,00	Evento	845.000	845.000
Precio Total, Guaraníes IVA incluido							**25.071.150**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de G. 25.071.150 (Guaraníes Veinticinco Millones Setenta y Un Mil Ciento Cincuenta) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

CONTRATO PR / RC N° 002 /14

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es de 45 (cuarenta y cinco) días, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES O DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

El servicio se proveerá dentro de los plazos establecidos y especificaciones técnicas establecidas en las bases de la contratación, en la siguiente dirección: Oficina Central de PETROPAR sita en Chile N° 753 entre Eduardo V. Haedo y Humaita. El plazo para la ejecución y entrega de la obra se establece en 45 días calendario. En base a al tiempo establecido por el oferente presentada con su carta de oferta y el Cronograma de desarrollo de la Obra. En caso de atraso, se aplicará multa. Los días de trabajo serán de lunes a viernes de 07:00 a 17:00 horas. Eventualmente se podrá trabajar los sábados, domingos y feriados, con la autorización expresa de PETROPAR.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Gerencia de Mantenimiento Electromecánico.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Art. 59° inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Art. 72° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

CONTRATO PR / RC N° 002/14

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 27 mes agosto y año 2014.

Econ. Julio Vicente Ullón Brizuela
PROVEEDOR
Intec Ingeniería S.R.L.

INTEC INGENIERIA S.R.L.

Ing. Rómulo Alfredo Campos Krauer
CONTRATANTE
Petróleos Paraguayos – PETROPAR

PETROLEOS PARAGUAYOS · PETROPAR ·